



### **Bases III convocatoria**

### **“Letras de Pereira para el mundo”**

### **UTP/Frisby/Ediciones Sin Nombre S. A. de C. V.**

Esta convocatoria propone que los escritores Pereiranos sean editados de manera sistemática, reuniendo sus obras en colecciones bien identificadas, distribuidas y promocionadas tanto en Colombia como en México.

Pueden participar autores con libros inéditos o ya publicados, incluso que hubieren sido premiados, pero que no se difundieron adecuadamente en la región ni en el país o autores ya fallecidos cuyas obras no hayan sido suficientemente divulgadas.

La propuesta consiste en convocar a participar a los autores pereiranos y/o a quienes cumplan las bases del presente concurso y a quienes conserven los derechos de los escritores pereiranos ya fallecidos, donde el premio es la publicación de los libros seleccionados, tanto en Colombia como en México, de los cuales el autor recibirá 100 ejemplares de la edición colombiana y 20 de la mexicana.

1) Podrán participar:

- Todos los autores nacidos en Pereira, Dosquebradas, y la Virginia.
- Todos los autores residentes en Pereira y su área metropolitana desde hace al menos cinco años hasta la fecha y que estén o hayan estado vinculados con la Universidad Tecnológica de Pereira.
- En el caso de autores fallecidos que hayan vivido en los últimos años en Pereira, será suficiente con que en algún momento de su vida hayan estado vinculados a la Universidad Tecnológica de Pereira.
- Obras que ya hayan sido premiadas en otros concursos si fueren de calidad a juicio de Ediciones Sin Nombre y así lo acuerden con el Comité Organizador.
- Obras de autores vinculados con la ciudad que no cumplan los requisitos atrás estipulados, podrán participar en consideración a sus méritos y/o a la calidad del material y su vinculación e influencia con la vida cultural de Pereira, previa aceptación de las tres entidades promotores del concurso. Cada caso se evaluará por separado.

- 2) Se podrán enviar propuestas en los géneros de **ensayo, poesía y narrativa** (que puede ser una novela o un libro de cuentos y/o obras de teatro).
- 3) Las obras de narrativa (y/o dramaturgia), poesía y ensayo podrán ser de tema libre y deberán estar escritas en lengua castellana.



- 4) En el caso de los originales inéditos, no deberán estar concursando o haber sido premiados en otras convocatorias.
- 5) Se podrá concursar en varios géneros o con varias obras dentro del mismo género pero sólo una obra de un autor podrá ganar.
- 6) Las obras de narrativa y ensayo deberán tener una extensión mínima de 200,000 y máxima de 300,000 caracteres, incluidos los espacios entre palabra y palabra.
- 7) Las obras de poesía deberán tener un mínimo de sesenta cuartillas de 20 renglones cada una y un máximo de 120.
- 8) La selección de los libros a publicar será responsabilidad última de Ediciones Sin Nombre. Su decisión es inapelable.
- 9) Los textos seleccionados se publicarán en coedición, realizando un tiraje de 200 ejemplares en México y uno de 500 en Pereira, Colombia. El trabajo de pre prensa correrá a cargo de ESN.
- 10) Se publicarán tres libros en total: uno de ensayo, uno de narrativa (y/o dramaturgia) y uno de poesía, durante el primer semestre del 2014.
- 11) El autor recibirá como pago de los derechos de autor de la publicación objeto de este concurso: 100 ejemplares de la edición colombiana y 20 de la mexicana.
- 12) El plazo para enviar propuestas finalizará el día 30 de septiembre de 2013. El fallo se dará en un máximo de cuatro meses a partir del cierre de recepción de propuestas.
- 13) Las propuestas deberán ser enviadas acompañadas de una carta firmada escaneada en la que el autor o quien ostente los derechos, manifieste su voluntad de participar en la convocatoria y acepte sus bases, así como de un curriculum firmado donde se especifique la relación con la universidad y/o su vinculación con la ciudad de Pereira.
- 14) Las propuestas al concurso deben hacerse llegar al correo electrónico: [concurso@letrasdepereira.com](mailto:concurso@letrasdepereira.com), y deben ser enviadas en Word en letra Times New Roman 12 puntos y con doble espacio. Las citas a bando, las citas a pie de página y las referencias bibliográficas deben ir al estilo de preferencia al estilo APA (ver ejemplos en el siguiente link: [http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/guia\\_apa\\_6ta.pdf](http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/guia_apa_6ta.pdf))



- 15) En el caso de autores fallecidos, la inscripción deberá hacerla la persona depositaria legal de los derechos de autor del escritor fallecido.
- 16) El fallo del concurso se hará público en los medios masivos de comunicación a través de un comunicado de prensa y se publicará en la página de internet de **Ediciones Sin Nombre** y de la **Universidad Tecnológica de Pereira**.
- 17) Para cada obra seleccionada se establecerá contacto con el autor o en el caso de autores fallecidos con quien conserve los derechos de autor. Para su respectiva publicación, los derechos de la obra sólo los podrá ceder el autor ganador o en caso de que el ganador sea un autor fallecido, lo hará quien sea el depositario de los derechos a **Ediciones Sin Nombre** para la publicación.
- 18) Para cualquier asunto no contemplado en estas bases prevalecerá el criterio de la editorial ESN S. A. de C. V.